

POLÍTICA AMBIENTAL

Práxedis de Artunduaga SAS, como empresa del sector textil y de confecciones con sede en Ibagué, Colombia, debe implementar una política ambiental robusta que aborde los impactos de sus operaciones y promueva la sostenibilidad. Esta política no solo le permitirá cumplir con la legislación colombiana vigente, sino también mejorar su imagen, optimizar recursos y contribuir a la protección del medio ambiente.

Componentes clave de la política ambiental para Práxedis de Artunduaga SAS:

Una política ambiental efectiva debe ser clara, concisa y comunicada a todos los niveles de la organización. A continuación, se detallan los elementos esenciales:

1. Compromiso de la dirección

La alta dirección de Práxedis de Artunduaga SAS debe manifestar su firme compromiso con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Este compromiso debe ser la base de todas las acciones y decisiones ambientales de la empresa.

2. Cumplimiento normativo

La empresa debe comprometerse a cumplir con toda la legislación ambiental aplicable en Colombia, incluyendo leyes, decretos, resoluciones y regulaciones locales relacionadas con:

- Manejo de residuos (sólidos, líquidos y peligrosos).
- Vertimientos.
- Emisiones atmosféricas.
- Uso y ahorro de agua y energía.
- Sustancias químicas.

3. Prevención de la contaminación y mejora continua

Práxedis de Artunduaga SAS se comprometerá a prevenir la contaminación en todas sus formas. Esto implica:

- Identificar y evaluar los impactos ambientales de sus procesos productivos (desde el diseño hasta el empaquetado).
- Implementar prácticas de producción más limpia para reducir el uso de recursos y la generación de residuos.
- Establecer un sistema de mejora continua del desempeño ambiental, revisando periódicamente la política, los objetivos y las metas.

4. Uso eficiente de recursos

POLÍTICA AMBIENTAL

Considerando que la industria textil es intensiva en el uso de recursos, la política debe enfocarse en:

- Gestión del agua: Implementar medidas para reducir el consumo de agua en los procesos de teñido, lavado y acabado, así como para tratar adecuadamente las aguas residuales antes de su vertido.
- Eficiencia energética: Promover el uso eficiente de la energía en todas las instalaciones, explorando fuentes de energía renovable y optimizando el consumo de maquinaria.
- Gestión de materias primas: Evaluar la posibilidad de utilizar materiales sostenibles, reciclados o con menor impacto ambiental en sus productos.

5. Gestión integral de residuos

La empresa debe establecer un plan de gestión integral de residuos que incluya:

- Reducción en la fuente: Minimizar la generación de residuos desde el origen.
- Separación y clasificación: Implementar un sistema de separación de residuos (papel, cartón, plásticos, textiles, residuos peligrosos, etc.).
- Reutilización y reciclaje: Fomentar la reutilización de materiales y el reciclaje de residuos textiles, plásticos y otros materiales.
- Disposición final adecuada: Asegurar que los residuos que no puedan ser reutilizados o reciclados sean dispuestos de manera segura y ambientalmente responsable.

6. Capacitación y sensibilización

Es fundamental que todo el personal de Praxedis de Artunduaga SAS esté consciente de la política ambiental y de su rol en el cumplimiento de la misma. Esto se logrará a través de:

- Programas de capacitación regulares sobre prácticas ambientales responsables.
- Sensibilización sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.
- Promoción de una cultura ambiental dentro de la organización.

7. Comunicación y transparencia

La política ambiental debe ser comunicada a todas las partes interesadas, incluyendo empleados, proveedores, clientes y la comunidad. Esto puede incluir:

- Publicación de la política en la página web de la empresa.
- Informes periódicos sobre el desempeño ambiental.
- Fomentar la participación de los empleados en iniciativas ambientales.

8. Evaluación de proveedores

POLÍTICA AMBIENTAL

Extender el compromiso ambiental a la cadena de suministro, evaluando a los proveedores en función de sus prácticas ambientales y fomentando el uso de proveedores que compartan los mismos principios de sostenibilidad.

Pasos para implementar la política ambiental:

- Diagnóstico ambiental inicial: Realizar una evaluación exhaustiva para identificar los principales impactos ambientales actuales de la empresa.
- Establecimiento de objetivos y metas: Definir objetivos claros, medibles y con plazos definidos para cada aspecto de la política (ej. reducir el consumo de agua en un X% para el año Y).
- Elaboración de un plan de acción: Detallar las actividades específicas, los responsables, los recursos y los plazos para alcanzar los objetivos.
- Implementación: Ejecutar las acciones definidas en el plan.
- Monitoreo y seguimiento: Realizar un seguimiento constante del desempeño ambiental y medir el progreso hacia los objetivos.
- Revisión por la dirección: Evaluar periódicamente la eficacia de la política ambiental y realizar los ajustes necesarios.

3/6

Al implementar esta política ambiental, Práxedis de Artunduaga SAS no solo fortalecerá su compromiso con la sostenibilidad, sino que también se posicionará como una empresa responsable y competitiva en el mercado.

Política Ambiental, adaptada a las operaciones de la empresa, que incluye la producción de textiles y confecciones (hilado, tejido, estampado, etc.), y cumple con la normativa ambiental colombiana.

Política Ambiental de Praxedis de Artunduaga S.A.S.

1. Declaración de Compromiso Gerencial

En Praxedis de Artunduaga S.A.S., reconocida por su excelencia en la industria textil y de confecciones, estamos firmemente comprometidos con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. Reconocemos que nuestras actividades de hilado, tejido, teñido, estampado y confección tienen un impacto directo en el consumo de recursos naturales y la generación de residuos. Por ello, nos comprometemos a:

- Cumplir rigurosamente con todas las leyes, regulaciones y normativas ambientales aplicables en Colombia, el departamento del Tolima y el municipio de Ibagué.
- Prevenir la contaminación en todas nuestras operaciones, implementando medidas de control y optimización.

POLÍTICA AMBIENTAL

- Usar de manera eficiente los recursos naturales, especialmente el agua y la energía, para minimizar nuestra huella ecológica.
- Mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental, estableciendo objetivos y metas claras y medibles.
- Promover una cultura de sostenibilidad entre nuestros empleados, proveedores y clientes.

2. Objetivos y Metas Ambientales

Para materializar nuestro compromiso, hemos establecido los siguientes objetivos:

- **Gestión del Recurso Hídrico:**
- Reducir el consumo de agua: Implementar tecnologías de reutilización y recirculación de agua en los procesos de teñido y estampado. Meta: Reducir el consumo de agua por metro de tela producida en un 15% para el año 2026.
- Tratamiento de vertimientos: Asegurar que el 100% de nuestras aguas residuales industriales sean tratadas en nuestra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales (PTARI) para cumplir con los límites máximos permisibles establecidos en la Resolución 0631 de 2015 antes de ser vertidas al alcantarillado o cuerpos de agua.
- Monitoreo constante: Realizar monitoreos periódicos de la calidad del vertimiento y llevar un registro detallado para evidenciar el cumplimiento ante la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima).
- **Gestión de Residuos Sólidos:**
- Clasificación en la fuente: Implementar un sistema de separación de residuos en la fuente para segregar residuos aprovechables (telas, plásticos, cartón), residuos ordinarios y residuos peligrosos.
- Aprovechamiento y reciclaje: Aumentar la tasa de reciclaje de residuos textiles y plásticos. Meta: Aprovechar el 50% de los residuos textiles generados para el 2026, buscando aliados estratégicos para su transformación.
- Gestión de residuos peligrosos: Entregar los residuos peligrosos (como envases de colorantes, químicos y lodos de PTARI) a gestores autorizados y que cuenten con licencia ambiental, de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015.
- **Eficiencia Energética y Emisiones Atmosféricas:**
- Reducción del consumo: Implementar medidas para optimizar el uso de energía en las calderas, secadoras y equipos de producción. Meta: Reducir el consumo de energía eléctrica en un 10% para el 2026 mediante la instalación de equipos más eficientes.
- Control de emisiones: Monitorear las emisiones atmosféricas provenientes de la caldera y otros procesos de combustión, asegurando el cumplimiento de la Resolución 909 de 2008 y gestionando los permisos ante la autoridad ambiental.

4/6

POLÍTICA AMBIENTAL

- Reducción de olores: Implementar tecnologías o buenas prácticas operativas para minimizar la generación de olores ofensivos en los procesos de teñido, de conformidad con la Resolución 1541 de 2013.
- Gestión de Sustancias Químicas:
- Uso de químicos amigables: Priorizar el uso de colorantes, auxiliares y otros productos químicos con menor impacto ambiental, biodegradables y que no contengan sustancias peligrosas, siempre que sea técnicamente viable.
- Almacenamiento seguro: Mantener un inventario y almacenamiento adecuado de las sustancias químicas, cumpliendo con la Hoja de Datos de Seguridad (SDS) de cada producto para prevenir derrames y fugas.
- Capacitación: Capacitar al personal en el manejo seguro de sustancias químicas, la respuesta a emergencias y el uso de equipos de protección personal.

3. Programas y Responsabilidades

Para alcanzar estos objetivos, se desarrollarán los siguientes programas:

5/6

- Programa de Capacitación y Sensibilización Ambiental:
- Dirigido a todos los empleados, desde operarios hasta personal administrativo.
- Temas: separación de residuos, uso eficiente del agua, manejo de químicos y cultura de sostenibilidad.
- Responsable: Gerencia de Gestión Humana y Director de Producción.
- Programa de Mantenimiento Preventivo y Optimización:
- Asegurar el mantenimiento regular de calderas, equipos de teñido y la PTARI para garantizar su eficiencia y operación óptima.
- Realizar auditorías internas y externas para evaluar el desempeño ambiental.
- Responsable: Director de Producción y Jefe de Mantenimiento.
- Programa de Gestión de Residuos:
- Establecer convenios con gestores externos para la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Llevar un registro de la generación, manejo y disposición final de todos los residuos.
- Responsable: Coordinador de Gestión Ambiental (cargo a crear o asignar a un rol existente).

4. Marco Normativo de Referencia

Esta política se basa en la normativa ambiental colombiana, incluyendo, pero no limitado a:

- Decreto 1076 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

POLÍTICA AMBIENTAL

- Resolución 0631 de 2015: Parámetros de vertimientos a cuerpos de agua y sistemas de alcantarillado.
- Resolución 909 de 2008: Estándares de emisiones contaminantes a la atmósfera.
- Resolución 1541 de 2013: Estándares de olores ofensivos.
- Resolución 2184 de 2019: Código de colores para la separación de residuos en la fuente.
- Resolución 0549 de 2020: Guía técnica para el manejo de residuos textiles.
- Licencia Ambiental o Permisos de Vertimiento/Emisiones otorgados por Cortolima.

Esta política será comunicada a todo el personal y estará disponible para las partes interesadas. La gerencia general asignará los recursos necesarios para su implementación efectiva y se compromete a revisarla anualmente para asegurar su pertinencia y efectividad.


PABLO EMILIO ARTUNDUAGA REYES
Gerente